

PERMANENCIA EN LAS ENSEÑANZAS

El alumnado de la modalidad presencial y semipresencial no podrá matricularse en el mismo curso más de dos veces. Excepcionalmente, el equipo directivo, a solicitud del alumno o alumna y a propuesta del profesor o profesora correspondiente, podrá autorizar su matriculación una tercera vez por cada curso, con el límite de cuatro años para el nivel Básico, seis años para el nivel Intermedio y tres años para el nivel Avanzado.

¿CUÁNTOS AÑOS TENGO PARA APROBAR CADA NIVEL?

A1	A2	B1	B2.1	B2.2	C1
2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS	2 AÑOS
4 AÑOS TOTAL*		6 AÑOS TOTAL*			3 AÑOS TOTAL*

*Límite de años teniendo en cuenta la convocatoria de gracia